

# SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ



**El PSOE se compromete a llevar las reivindicaciones sobre el río Tajo a la Asamblea de Madrid**

# opinión

editorial

## A setas o a rolex

“Según el reglamento regional, está prohibida la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco, entre otros ámbitos, en los establecimientos o recintos de actividades recreativas y espectáculos destinados, mayoritariamente, a público menor de dieciocho años”

El Ministerio de Sanidad ofrece datos muy reveladores respecto al consumo de alcohol entre menores en España. Según estos datos, el consumo de alcohol suele iniciarse alrededor de los 13 años y, en la actualidad, está muy presente en el tiempo libre y en las relaciones sociales de los jóvenes. El consumo de alcohol entre menores está considerado como uno de los graves problemas en la actualidad, ya que más del 75% de los jóvenes entre 14 y 18 años ha consumido alcohol alguna vez en su vida, 6 de cada 10 adolescentes se ha emborrachado alguna vez y uno de cada 3 lo ha hecho en los últimos 30 años. Las chicas se emborrachan más que los chicos aunque éstos ingieren más cantidad. Además, la mitad de los adolescentes no cree que consumir 4 o 5 copas durante los fines de semana pueda ocasionar problemas de salud. España es un país que no puede presumir en este aspecto ya que el porcentaje de jóvenes y adolescentes que beben alcohol a edades muy tempranas es muy elevado. “Esta práctica puede producir graves efectos sobre su salud física, psíquica y social al no haberse completado su desarrollo y, además, aumenta la probabilidad de ser dependiente del alcohol en edad adulta”, afirman desde el Ministerio.

Ante estos datos, no se le ocurre otra cosa al Gobierno municipal que permitir el anuncio, de manera explícita, de una bebida alcohólica en una de las carrozas que formaron parte de la cabalgata de Reyes Magos celebrada el pasado 5 de enero, en un transporte lleno de niños y niñas que, felizmente, celebraban la llegada de los Magos de Oriente a Aranjuez.

Porque una cosa es permitir el anuncio de un establecimiento y otra, muy distinta, consentir la promoción de bebidas alcohólicas en este tipo de eventos.

Aunque los responsables directos de esta ‘negligencia’ fuesen los encargados de diseñar y elaborar las carrozas y, por añadidura, buscar el patrocinio económico que permitiese estas creaciones, no es menos cierto que el concejal responsable de la de-

legación de Fiestas tiene la obligación de velar por el cumplimiento ético y moral de la normativa a este respecto y tiene la responsabilidad final en este asunto.

Según el reglamento regional, está prohibida la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco, entre otros ámbitos, “en los establecimientos o recintos de actividades recreativas y espectáculos destinados, mayoritariamente, a público menor de dieciocho años”. No parece muy adecuado, por lo tanto, permitir el anuncio de bebidas alcohólicas en la celebración de una Cabalgata de Reyes, mucho menos cuando, en los últimos años, numerosos estudios científicos demuestran la asociación del consumo de alcohol y el daño cerebral en los adolescentes.

Que históricamente, y debido a la cultura social de este país, no se haya reparado en este tipo de cosas, asumiendo que era poco transcendente

que la publicidad del alcohol o el tabaco conviviesen con los menores no significa que, en la actualidad y una vez se ha avanzado en normativas, se cometa un error de este calibre, porque el alcohol en menores provoca actitudes violentas, agresiones, alteraciones en las relaciones familiares, con amigos, maestros, compañeros y, también, problemas con los estudios “y facilita conductas de riesgo como la utilización de vehículos, como conductor o pasajero, tras haber ingerido alcohol o relaciones sexuales no seguras que provocan embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual”, según los estudios del Ministerio.

El viaje sin rumbo que está realizando el actual Gobierno municipal se traslada hasta asuntos de este tipo, un viaje que están realizando con improvisaciones constantes y negligencias que son más graves de lo que pueda parecer en un principio, porque pasar por encima de detalles que puedan parecer nimios es una irresponsabilidad exenta de excusas que no pueden volver a suceder. No es ético, ni moral y es, además, de dudosa legalidad que se puedan permitir acciones de este calibre, sin cuidar hasta el más mínimo detalle.

Un Gobierno municipal debe invertir en educación para tratar de erradicar este tipo de problemas, problemas que aumentan el riesgo en el futuro de una sociedad que debe sostener los pilares de todo un país. A pesar de que las competencias en la educación, como tal, son de los Ejecutivos regionales, es una evidencia que los Ayuntamientos pueden y deben orquestar campañas de concienciación y realizar actividades que permitan la lucha ante estas patologías sociales para tratar de invertir una situación que es de extrema gravedad entre los adolescentes y al gobierno de Aranjuez, del Partido Popular y de Ciudadanos, apoyados por VOX y Acipa, solo se les ha ocurrido una campaña: que se anuncien bebidas alcohólicas en un espacio que está reservado, mayoritariamente, para los más pequeños de la casa. Toda una apología a la desfachatez sin aclarar si estamos a setas o a rolex.

## El PSOE se compromete a llevar las reivindicaciones sobre el río Tajo a la Asamblea de Madrid

**Rafael Gómez Montoya**, portavoz de Medio Ambiente del PSOE en la Asamblea de Madrid, confirmó que se volverá a presentar una PNL y que solicitarán una reunión con la CHT “para intentar que haya un plan específico para el Tajo a su paso por Aranjuez”

**Luis Javier Benito**, portavoz socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez afirmó que “tenemos que conseguir que la Comunidad de Madrid tenga un sentimiento de pertenencia con el río que, en la actualidad, no tiene”

Los diputados socialistas en la Asamblea de Madrid, Rafael Gómez Montoya y Javier Guardiola, la Secretaria de Medio Ambiente del PSM, Ana Sánchez, el portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez, Luis Javier Benito, la concejala socialista, Elena Lara y el responsable de Medio Ambiente en la Ejecutiva del PSOE de Aranjuez, Juan Julián Ruiz, mantuvieron el pasado domingo una reunión con la Asamblea por la Defensa del Río Tajo en Aranjuez en la que el PSOE se comprometió a llevar todas las reivindicaciones sobre el río a la Asamblea de Madrid.

Antes de la reunión se realizó una visita a algunas de las zonas más afectadas, como la Junta de los Ríos o la playa de la Pavera, en las que se puede visualizar el mal estado del Tajo y los vertidos con los que el Jarama llega hasta Aranjuez. La Asamblea hizo entrega de un dossier a los diputados socialistas con documentación de todas las acciones que se han llevado a cabo desde la plataforma, incluyendo la visita que, en su día, realizaron diputados europeos a las zonas más afectadas en Toledo y en Talavera de la Reina. Desde la plataforma ribereña trasladaron su inquietud a los representantes socialistas al no haberse cumplido aún la sentencia que dictó el Tribunal Supremo en marzo del pasado año en la que el alto tribunal conside-

raba que no se fijaban caudales ecológicos en Aranjuez, Toledo y Talavera. anulando, de esta manera, el Plan Hidrológico del Tajo. Desde la Asamblea se hizo hincapié en que se debe incluir dicha sentencia en el IV Plan Hidrológico del Tajo “que quedó paralizado con el cambio de Gobierno y que debe firmarse en breve”.

Gómez Montoya que, además, es el portavoz de Medio Ambiente del PSOE en la Asamblea de Madrid, mostró el firme compromiso del grupo socialista. “Debe haber más implicación por parte de las instituciones, porque el Tajo es fuente de cultura, de riqueza económica y forma parte del paisaje de la ciudad y, por supuesto, de la Comunidad de Madrid”. El diputado socialista confirmó que “lo primero que haremos será volver a presentar una Proposición No de Ley (PNL), que ya presentamos junto a Podemos y de la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho caso omiso”. El reglamento de la Asamblea impide exigir el cumplimiento de cualquier PNL aprobada con anterioridad por lo que es necesario volver a presentarla “esperando que Ciudadanos, que la votó a favor en 2016, continúe en la misma posición a pesar de que, hoy, forma parte del Gobierno regional”.

La coordinación de todas estas acciones la realizará el diputado ribe-

reño Javier Guardiola, que afirmó que “presentaremos la proposición actualizada, incluyendo algunas cosas como, por ejemplo, la sentencia del Tribunal Supremo o la visita de los eurodiputados”. Desde el Partido Socialista también se confirmó que “solicitaremos una reunión de urgencia en cuanto se nombre a la nueva dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo para intentar que haya un plan específico para el río a su paso por Aranjuez”.

Por su parte, el portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez, Luis Javier Benito, afirmó que “tenemos una oportunidad de revitalizar el río Tajo porque llevamos muchos años sin que se le preste la atención que merece y es de vital importancia para los ribereños”. Benito incidió en la importancia “de conseguir que la Comunidad de Madrid tenga ese sentimiento de pertenencia de un río que hoy no tiene y ahí radica, en gran parte, todo lo que le sucede al Tajo a su paso por Aranjuez, porque ese sentimiento de pertenencia solo lo tenemos en nuestra localidad y la prueba más fehaciente es la Junta de los Ríos, porque siempre se habla del trasvase, que es muy importante, pero la Comunidad de Madrid tiene competencias directas en el Jarama y no puede ser que Aranjuez sea el vertedero de la metrópolis madrileña”.



# visita al río tajo



# siete días



**El deporte es vida.** El pasado domingo estuvimos en el II Canicross Real Sitio y Villa de Aranjuez, organizado por el Club Mushing Aranjuez a beneficio de varias asociaciones animalistas y de SUMATE +A "Sur Madrid Trastorno del Espectro Autista". Se trata de un deporte que, además, fomenta la convivencia entre el ser humano y los animales. Felicidades a Alberto Aida Cosano, vencedor de la prueba, participantes, organizadores y a todos los miembros del Club Mushing.



**Visita a la Asamblea de Madrid.** Varios militantes socialistas y algún miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE de Aranjuez visitaron el pasado martes las instalaciones de la Asamblea de Madrid, invitados por el diputado socialista, el ribereño Javier Guardiola. Durante la visita pudieron conocer el hemiciclo donde se celebran los plenos regionales y conocieron, de primera mano, toda la idiosincrasia del parlamento regional.

# propuestas al pleno

## PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA URGIR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE CONTINÚE DESARROLLANDO ARANJUEZ COMO DESTINO INTELIGENTE

"Un destino turístico inteligente (o Smart Destination) es un espacio turístico innovador, accesibles para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantiza el desarrollo sostenible del territorio, facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y la calidad de vida de los residentes."

En Aranjuez se ha venido trabajando desde la legislatura 2015-2019 en varios proyectos enfocados en el Turismo Inteligente (Smart Tourism) para lo que ya se firmó en 2017 un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, Dinamiza Aranjuez y Spikatech con el que la colaboración pública privada permitiría diseñar una ciudad que combinase la economía digital con la economía tradicional, la investigación y la historia.

Este convenio, apostaba por convertir Aranjuez en una Smart City centrándose en el desarrollo turístico de la misma, en este caso, convirtiéndola en un Destino Turístico Inteligente.

Para ello, se aplicarían las tecnologías de la información y de la comunicación con el objetivo de proveer a la ciudad de una infraestructura que garantizase el desarrollo sostenible, el incremento de la calidad de vida de los vecinos, una mayor eficacia de los recursos disponibles y una participación ciudadana activa, así como la cooperación en programas de difusión tecnológica e innovación o la colaboración recíproca en jornadas o ciclos organizadas por las partes.

La tecnología, junto con la inversión que nos proporcionarían los fondos FEDER y la Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado, en la que fuimos catalogados como la mejor propuesta española, nos trae-

rían nuevos paneles de información turística en los que no solo se dispondría de la información histórica, sino que el turista podría ser transportado en el tiempo a la villa cortésana de Aranjuez.

Algunas de las actuaciones contempladas en los Objetivos Específicos de la EDUSI, estaba previsto realizarlas en elementos exteriores del patrimonio histórico, para su rehabilitación física y promoción turística. Siendo el objetivo último de esta actuación tanto la rehabilitación del patrimonio histórico, propiamente dicho, como la reactivación de la economía del municipio, lo que redundaría en una mejora del mercado laboral municipal, generando un impacto en toda la extensión del área urbana. Un ejemplo de ello sería dar una nueva localización a la oficina de turismo más visible, accesible, moderna y con un material actualizado y adaptado a los nuevos gustos y necesidades, para lo que se comenzaron los trámites a principios del pasado año, realizándose el proyecto de demolición de los primeros quioscos de la zona del Brillante.

Además, el pasado 27 de febrero de 2019, la entonces alcaldesa de Aranjuez, Cristina Moreno, firmó el protocolo de adhesión de Aranjuez a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes en un acto que celebrado en la Secretaría de Estado de Turismo y que contó con la presencia de su impulsora, la ministra Reyes Maroto.

La Red de Destinos Turísticos está conformada por la propia Secretaría de Estado de Turismo, los destinos que se han adherido a este ambicioso programa, entre los que se encuentra el Real Sitio y Villa de Aranjuez, así como diversos representantes del sector y de la industria tecnológica, que deberán definir las tecnologías que han de ser clave para la transformación digital de los

municipios.

La propia Secretaría de Estado de Turismo y SEGITTUR coordinan la Red creada con los siguientes objetivos:

1. Promover la conversión de los destinos turísticos españoles a destinos inteligentes y su adhesión a la Red.

2. Fomentar la colaboración público-público y público-privada en el desarrollo de productos, servicios y actuaciones de los Destinos Turísticos Inteligentes.

3. Contribuir a garantizar el liderazgo de España en materia de inteligencia turística a través de las actuaciones que realice la Red.

4. Garantizar la calidad y la evolución del proyecto DTI.

Aranjuez se sumaba así a esta red con la firma del protocolo como paso previo a la realización de un diagnóstico y de un plan de acción que puede ser financiado a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) del Ayuntamiento de Aranjuez.

Así mismo, y en paralelo, se comenzó a participar junto con la Universidad Politécnica de Madrid y la empresa de servicios y tecnologías de la información Avansis en el desarrollo de un proyecto piloto basado en la instalación de una serie de balizas (beacons) en distintos puntos de la localidad para dar la información más adecuada a las características de cada uno de los turistas que nos visiten. Esto, junto con unas cámaras que nos informarán de los distintos flujos que siguen nuestros visitantes por la ciudad, nos ayudarían a conocer cómo son estos turistas que nos visitan y nos permitirían adaptarnos cada vez más a sus necesidades.

Con todo ello, desde el Ayuntamiento de Aranjuez se estaba trabajando en la línea de ofrecer al visitante no solo el principal atractivo

cultural, que sin duda es el conjunto del Paisaje Cultural, sino también unas actividades anexas para complementar su estancia en nuestra ciudad para hacerla más duradera o repetitiva.

A 17 de mayo de 2019, quedaron instaladas todas las balizas que no requerían de alimentación autónoma y se preveía que estarían en servicio junto con su correspondiente aplicación enfocada al turismo de forma proactiva, adaptándose a las características de cada usuario, el pasado mes de septiembre.

Pues bien, 4 meses después y a las puertas de la presentación de Aranjuez en la feria de Turismo más

importante de España y que se encuentra entre las 3 más reconocidas a nivel internacional, este municipio no ha dado ningún paso en el camino de transformación de nuestra localidad en un Destino Turístico Inteligente. Nada se sabe de posibles trabajos en el marco del convenio con la Universidad Rey Juan Carlos, Adina y Spikatech, no se ha asistido a las reuniones de la Red DTI posteriores a la celebrada en abril (precisamente en Aranjuez) y por supuesto, no se va a presentar en esta feria la aplicación con la que se estaba trabajando con la UPM.

Por todo ello, este grupo municipal, con el objetivo de que Aranjuez

se posicione como Destino Turístico Inteligente, eleva al pleno de la Corporación Municipal la siguiente propuesta:

1. Retomar el convenio de Colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, Spikatech y Adina.

2. Retomar y poner en marcha el proyecto SmartTourism con la Universidad Politécnica de Madrid.

3. Participar activamente en la Red de Destinos Inteligentes.

4. Poner en funcionamiento todas las líneas de actuación en relación con el turismo que están definidas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

## PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE CUMPLA EL ACUERDO PARA INTEGRAR A LOS DOS BOMBEROS MUNICIPALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

La actual situación de los bomberos pertenecientes a la plantilla municipal, que prestan sus servicios a la administración autonómica en el Parque de Bomberos de Aranjuez, bajo la dirección y con los medios materiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, persiste desde hace años.

A diferencia de otros municipios no se produjo la integración de los mismos en el mencionado Cuerpo de Bomberos cuando la Comunidad asumió la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios en el municipio de Aranjuez.

En la legislatura pasada, se solicitó a la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid que se habilitara un procedimiento para la integración de los bomberos municipales en la administración autonómica, asumiendo ésta la totalidad de las obligaciones inherentes a los servicios que le prestan.

El 21 de febrero de 2017, la entonces Alcaldesa de Aranjuez Cristina Moreno Moreno acordó con el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido

García, que se procediera a la integración, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Protección Ciudadana. Este acuerdo se materializó en el documento suscrito el 6 de abril de 2017 en el que se manifiesta que la integración se realizará de manera directa, vía convenio o mediante su participación en un concurso de traslados conforme al artículo 55 de la Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid, o mediante cualquier otra fórmula legal.

En este documento se exige al Ayuntamiento de Aranjuez que, con carácter previo a su integración, los bomberos municipales se encontrasen clasificados en el Grupo C, subgrupo C1, por ser la categoría básica o de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Con fecha 10 de Abril de 2017, el Pleno del Ayuntamiento aprueba la creación de dos plazas de Bomberos Especialistas, Grupo Profesional C1, y la amortización de las plazas de bombero, Grupo Profesional C2 una vez que queden vacantes, cumpliendo así nuestra parte en dicho

Acuerdo.

Han sido numerosas las veces que nos hemos dirigido a la Comunidad, bien a través de llamada telefónica o manteniendo reuniones con el Director General de Protección Ciudadana, reclamándoles el cumplimiento del Acuerdo. En todas ellas han mantenido su predisposición para iniciar el trámite que integre a los dos trabajadores municipales al Cuerpo de Bomberos Autonómico, pero la realidad es que solo se han quedado en buenas intenciones.

La situación actual en la que nos encontramos es un incumplimiento por parte de la Comunidad del Acuerdo de Integración de los dos bomberos del Ayuntamiento en la Comunidad de Madrid, entidad para la que trabajan.

En virtud de lo expuesto se propone al Pleno.

INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SUSCRITO CON EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PROCEDA A LA INTEGRACIÓN DE DOS BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

# Comienza la recogida de firmas para una iniciativa legislativa popular que garantice el acceso justo a los medicamentos necesarios para todos

**Juan José Rodríguez Sendin**  
**Presidente Asociación**  
**por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM)**

Los precios de los nuevos medicamentos y los que se anuncian de inmediata salida al mercado, multiplican por 10, hasta 100 veces o más el precio de los tratamientos actuales. Esa progresión continuada y sin control pondrá en riesgo no solo el Acceso Justo a los Medicamentos necesarios para todos, sino que además pondrá en riesgo la sostenibilidad del SNS al provocar una derivación de recursos desde otras partidas de gastos, especialmente de los servicios de atención primaria y hospitalización, hacia el gasto en medicamentos.

Lo que a su vez aumentará las listas de espera y la pérdida consiguiente de calidad de los servicios. En la última década de recortes en el presupuesto, el gasto sanitario público en personal ha disminuido mientras que el gasto en medicamento, incluyendo gasto extrahospitalario y hospitalario, no ha dejado de aumentar. Sin olvidar que además desde el año 2012 se aumentaron los copagos y se retiró de la financiación pública más de 400 medicamentos de uso frecuente que inmediatamente subieron su precio de venta al público. Y así en la resolución del Parlamento Europeo de 20 de Marzo de 2017 se puede leer, "los productos farmacéuticos son uno de los pilares de

la atención sanitaria y no nuevos objetos de comercio, y que el acceso insuficiente a medicamentos esenciales y los altos precios de los medicamentos innovadores, plantean una seria amenaza para la sostenibilidad de los Sistemas Sanitarios nacionales".

Hablamos de precios porque los costes no los conocemos pues hay una falta casi absoluta de transparencia que nos impide conocer los costes de fabricación y de I+D de un fármaco innovador. Lo cual con la prerro-

provocará la bancarrota de los Sistemas de salud. En economía todos sabemos que el precio de un mercado competitivo debe tener en cuenta los costes de producción, fabricación, los costes de I+D en este caso y establecer un beneficio industrial razonable que en el mejor de los casos este entre el 5 y el 6%. Lo que ocurre actualmente en todo el mundo es que los precios se fijan sin saber esos costes, no existe transparencia, lo



gativa de 20 años de monopolio que otorga las patentes constituye un cheque en blanco que de no corregirse

grave cuando son las administraciones públicas las que pagan con el presupuesto obtenido de los impuestos a su ciudadanía.

que es más grave cuando son las administraciones públicas las que pagan con el presupuesto obtenido de los impuestos a su ciudadanía.

Esta falta de transparencia hace que las compañías farmacéuticas establezcan negociaciones de precios con unos márgenes desconocidos por los pagadores, lo que unido al volumen de las grandes compañías farmacéuticas hace que esta negociación está totalmente desequilibrada en favor de las farmacéuticas, que se escudan en los altos costes de investigación, pero no los hacen públicos. Son muchas las razones por las que exigir un acceso justo a todos los medicamentos necesarios para todos, pero destacaría que:

- Hoy lo que es un derecho como el acceso de calidad al SNS y el acceso justo al medicamento para todos están en grave peligro
- Los incrementos injustificados de precios de los nuevos medicamentos generan enormes dificultades para el acceso a los mismos y empobrecen al SNS provocando recortes en personal que incrementan las listas de espera, o impiden el mantenimiento y renovación de equipos médicos nuevos y edificios sanitarios.
- Buena parte de los beneficios injustificados de la industria farmacéutica son utilizados para influir en los médicos y con ello aumentar la prescripción y sus

ganancias.

• Si continúa el crecimiento injustificado del precio y del gasto en medicamentos no se podrá sostener económicamente el derecho humano a la atención sanitaria para todos.

• Es fundamental fomentar la investigación independiente y la formación continuada de los profesionales sanitarios con la creación de un Fondo que permita aumentar la innovación y, al mismo tiempo, garantice una prescripción necesaria y adecuada

• Debido al sobrediagnóstico y poli-medicación es necesario reducir los riesgos actuales para los pacientes por consumo innecesario de medicamentos

• Es imprescindible reducir los conflictos de intereses y los posibles sesgos en la investigación, financiación y prescripción regulando la publicidad y las relaciones de la industria farmacéutica a profesionales y organizaciones políticas y sanitarias

• Es necesario reforzar la capacidad de las Administraciones Sanitarias para fijar precios justos de los medicamentos, con la máxima transparencia posible.

Hay muchas más razones que exceden esta breve reflexión, pero es necesario e imprescindible corregir las desviaciones y discordancias públicas y

avanzar en medidas que mejoren los profundos y graves desequilibrios existentes y con ello las amenazas contra el cuidado eficaz de la salud individual y colectiva. La Iniciativa Legislativa Popular para la que pedimos apoyo propone:

La reforma en profundidad del modelo de relaciones del SNS con la industria farmacéutica al considerar agotado el actual.

La total transparencia en el detalle de los costes de fabricación, así como de investigación y desarrollo

Creación de fondos públicos para la financiación de la investigación de nuevos medicamentos, y la formación de profesionales desligando este factor de los sistemas de fijación de precios.

Adecuar el actual modelo de patentes para poder paliar las consecuencias abusivas del mismo

Establecer también claramente desde el punto de vista legal la figura del abuso de posición dominante.

Todas estas medidas pueden contribuir en facilitar el acceso justo al medicamento y el derecho humano a una asistencia de calidad para todos que solo será posible mediante la protección y refuerzo del actual modelo de SNS

## servicio público

### TELÉFONOS DE INTERÉS

**AISA (Central Valdemoro)**  
918752018  
**Ambulatorio (Las Olivas)**  
918090117 - 918091332  
**Ambulatorio (Abastos)**  
918911104 - 918922548  
**Ambulatorio (Urgencias)**  
918911430 - 061  
**Asesoría Jurídica Gratuita de Mujeres**  
918090305  
**Atención al Ciudadano**  
918090360 - 900154900  
**Autobuses Interurbanos**  
918910183  
**Ayuntamiento**  
918090360  
**Bomberos**

918910080  
**Canal Isabel II**  
900022625  
**C.A.P.**  
918920644  
**Cementerio Municipal**  
918925282  
**C. C. "Isabel de Farnesio"**  
918924386  
**Centro de Día**  
918911977  
**Cruz Roja**  
913609585  
**Emergencias**  
112  
**Guardia Civil Aranjuez**  
918910062  
**SEPRONA - Chinchón**  
918940008  
**Hacienda**

918090920  
**Hospital del Tajo**  
918014100- 918922705  
**I.T.V.**  
918011256  
**Oficina de Información Turística**  
918910427  
**Oficina del INEM**  
918924086  
**Onda Aranjuez**  
918917340  
918921016  
**Policía Local**  
918090980  
**Policía Nacional**  
918929400

# cultura

## teatro real carlos III

### 'El brujo': dos tablas y una pasión

**Viernes 17 de enero de 2020**  
**20:30 horas**  
**Localidades desde 15€**

**SINOPSIS:**

Dos tablas y una pasión es el teatro en estado puro. La materia prima: sólo pasión ... ¡ Y un par de tablas! (y a veces incluso sin tablas) La frase se le atribuye a Lope de Vega y también a Cervantes... ¿Pero quién la acuñó? Los dos «grandes» han inundado el teatro de ingenio y de poesía para todos los tiempos.



### Farinelli vs Carestini

**Sábado 18 de enero de 2020**  
**20:00 horas**  
**Localidades desde 15€**

**SINOPSIS:**

La fascinación popular que despiertan los castrati no ha dejado de crecer en las últimas dos décadas. Un fenómeno que hoy sólo podemos imaginar leyendo las crónicas musicales de la época, y evocar al escuchar el canto de los contratenores.

Son varios nombres que vienen a la mente de los aficionados cuando se habla de aquellos prodigios vocales (Senesino, Caffarelli, Porporino, Nicolino, Guadagni, Velluti) que tuvieron se esplendor en el siglo de Las Luces, pero sobre todo ellos están las figuras de Carlo Broschi, conocido como Farinelli, y su estricto contemporáneo, Giovanni Carestini, también conocido como Cusanino.

En nuestro espectáculo, con unas

pinceladas dramáticas, indagaremos en el fuero interno de estos dos complejos seres, conocedores ambos de la cara del éxito y de la desgracia. El hilo conductor será la maravillosa música que, compositores como Porpora Händel, Giacomelli o Graun, compusieron para ellos, la misma que los puso frente a frente en una de las más memorables guerras artísticas en la historia de la ópera, con una primera batalla en Roma en 1722, otra, unos años más tarde, en Parma y una gran final en 1735 en Londres. La pública rivalidad artística no lo fue tanto en el ámbito privado. Los hechos históricos lo demuestran y el texto elaborado para esta representación subrayará estos rasgos menos conocidos de la vida de ambos cantantes.

Con un lenguaje llano, sucinto y directo, aunado a la espectacularidad del vestuario que un primo uomo usaba en las representaciones operís-

ticas de aquella época, buscamos conmover al público de hoy. Sólo seis arias cantadas por un contratenor, un texto como amalgama y los recursos del teatro bastarán para lograrlo.



\*Textos y fotos: página web del Teatro Real Carlos III <https://teatroaranjuez.es>

# cultura

## isabel de farnesio



### Baile de huesos

**BAILE DE HUESOS. DIRECCIÓN MANUEL GALIANA**  
**SÁBADO 18 DE ENERO; 20:00H.**  
**AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO.**  
**PRECIO: 6.30€ (5.25€ PARA MAYORES 65 AÑOS)**  
**ANFITEATRO 4.20€ (3.20€ PARA MAYORES DE 65 AÑOS)**

Una historia que se mueve entre la vida y la muerte y que presenta a cuatro personas que viven llenos de frustraciones dando la espalda a sus sueños.

¿Qué sucederá cuando se encuentren de cara a la muerte?

Reparto. Susana Sanz, Pilar Ávila, Óscar Olmeda, José A. Duque, Pedro Fajardo

Dirección. Manuel Galiana

'Baile de huesos' una tierna comedia con toques dramáticos que nos invita a reflexionar sobre la vida y los valores de ésta.

La obra fue escrita por la dramaturga Elena Belmonte, que ganó el Premio Lázaro Carreter 2010, y fue publicada en 2011 y estrenada en 2011 en el Teatro Lagrada. Dos

años más tarde la obra se volvió a estrenar en la sala Estudio 2 Manuel Galiana, con gran acogida y excelentes críticas.

Cuatro personas son detenidas en un espacio vacío que aguardan la llegada de la muerte mientras discute, con paciencia o con temor, en una situación inevitable, heredera de Beckett y Sartre. La tensión está apunto de estallar y justo aparece una inquietante figura crea un contrapunto sorprendente pues no es el horripilante ser de la guadaña que siega nuestra existencia, es un hombre sencillo, afable y parlanchín, con más pinta de funcionario que de verdugo, que incluso parece dudar de su labor.

La muerte o Johnny, como gusta que le llamen, comenzará una serie de conversaciones con los cuatro convocados, Tobías, Lisa, Mauro y Cora, a fin de conocer las circunstancias que le han llevado hasta allí y quién de ellos será el elegido.

Una exquisita propuesta teatral dirigida por Manuel Galiana, que ahonda en las frustraciones cotidianas de la sociedad actual ante la irremediable realidad de que la muerte se acerca.

\*Textos: página web [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es) Image: [www.lanzadigital.com](http://www.lanzadigital.com)